

Señor

Manuel Favian Campozano C.

Gerente de la Compañía TRANSVICPORT S. A.

Ciudad.

En la ciudad de Cuenca a los veinte días del mes de Enero del 2016, entre los cónyuges CEDENTES el Señor **JOSE SANTIAGO YANQUE LOJA** y la Señora **SABINA DEL ROCIO TEJEDOR DELEG**, accionistas de la compañía TRANSVICPORT S. A., quienes tienen a su haber 1 acción por el valor de 50 dólares cada acción y por otra parte el CESIONARIO Señor **MARCO VINICIO CHICA ABAD**.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

Los comparecientes en su calidad conceden a favor del señor **MARCO VINICIO CHICA ABAD**, 1 Acción que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

CEDENTES



**JOSE SANTIAGO YANQUE LOJA**

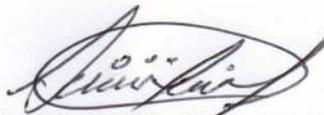
C. I. 0104432992



**SABINA DEL ROCIO TEJEDOR DELEG**

C. I. 0104920657

CESIONARIO



**MARCO VINICIO CHICA ABAD**

C. I. 0102675295